

Centésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

18/09/17

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 18 de septiembre de 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima séptima sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:15 con la presencia de los concejales titulares:

Sr. Gualberto Hernández , Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Luis Huelmo.

Con los concejales suplentes:

Sra. Maria Acland del Partido Nacional.

Sra. Flavia Toledo, Sr. Martín Olivera, Sr. Telmo Blanco, Sr. Sergio Casas del Partido Frente Amplio.

Faltaron con aviso las concejalas Miriam Dinardi, Lila Muela y Irene Goncalvez.

La secretaria de bancada Sra. Maria José Harán del Partido Nacional.

La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora: 22:20.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Sexta Sesión Ordinaria- 11/09/17.
Se aprueba por unanimidad con correcciones.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta las siguientes notas:

a) (Se transcribe textual) “ Reitero a usted y al Concejo Municipal, la denuncia realizada hace seis meses, sobre el estacionamiento en ambas aceras sobre la calle Zelmar Michelini, entre las calles Rafael Pérez del Puerto y Arturo Santana, frente a la Plaza de la Torre del Vigía. Eso dificulta el tránsito de vehículos, que además no pueden circular en torno a la plaza por la disposición de la señalización, siendo la única vía de acceso, la calle Zelmar Michelini, hacia la Avenida Roosevelt en ese sector urbano.

Reiteraré asimismo la denuncia realizada sobre el estacionamiento en ambas aceras, en las calles del entorno del Sanatorio Mautone, con el agravante que esa vía de tránsito tiene los dos sentidos de circulación. Se hace notar asimismo que el estacionamiento frente al Sanatorio Mautone se encuentra prácticamente desierto.

Las denuncias en este sentido realizadas con anterioridad, no han tenido acogida en la Dirección General de Tránsito, ya que la situación persiste incambiada.

Ambas documentaciones fotográficas que se adjuntan fueron realizadas la noche del 11 de septiembre del corriente.

Esperando que usted y el Concejo Municipal reiteren la preocupación de esta dificultad en la circulación vehicular de nuestra ciudad, que se agrava en horas nocturnas”.

Nos comunicaremos con la Dirección General de Tránsito y Transporte a los efectos de consultar por el expediente creado anteriormente.

b) (Se transcribe textual) “Pongo a usted en consideración la idea de cómo se puede realizar el cartel de señalización del pilar de la esquina de la Avenida Lavalleja y la calle Román Guerra.

Se remite fotografías de señalizaciones de plazas de la Intendencia Departamental de Montevideo de la zona de Punta Carretas y Parque de los Aliados.

Espero que la propuesta tenga favorable acogida”.

Se solicitará a la Unidad Contable las cotizaciones.

c) (Se transcribe textual) “Elevo a usted y al Concejo Municipal la propuesta de designar el espacio público triangular, con frente a la Av. Virrey Pedro de Cevallos, en el Barrio “14 de febrero”, con el nombre de: “Grito de Asencio/28 de febrero de 1811”.

El planteamiento se realiza dado el interés manifestado en la mesa del Concejo Municipal del pasado lunes 11 de setiembre. La fecha histórica relacionada con el mes de febrero, es precisamente el de Primer Movimiento Revolucionario de la Banda Oriental.

El otro espacio público proyectado en dicho barrio, es una rotonda en la intersección de Av. Aiguá y Av. Virrey Pedro de Cevallos, que no está realizada.

La propuesta está también relacionada, al acondicionamiento del espacio público como plaza, con árboles de sombra, asientos con respaldo y un espacio de juegos infantiles. Esto es tenido en cuenta, en la populosa barriada que se está formando en su entorno, como muestran las fotografías que se anexan. Esto se realizaría en el marco del aniversario de los 260 años de la fundación de la Ciudad de Maldonado, como un importante aporte del Municipio a la urbanización, integración, socialización y recreación de tan importantes conjuntos de estructuras habitacionales.

El espacio público al cual se hace referencia está actualmente convertido en un depósito de escombros.

La propuesta incluye colocar un monolito con una placa con la leyenda:

Municipio de Maldonado
260 años de la fundación de Maldonado (1755-57)

28 de febrero de 1811
Grito de Asencio
Primer Movimiento Revolucionario en la Banda Oriental

Esta propuesta de denominación y parquización, si usted y el Concejo Municipal están de acuerdo deberá ser elevada a la Junta Departamental de Maldonado para su autorización”.

Pendiente, a estudio de las bancadas.

d) (Se transcribe textual) “Los concejales Dr. Mario Scasso y Sr. Sergio Casas, elevamos la denuncia a usted y al Concejo Municipal del pésimo estado de la calzada de Av. Aiguá en su intersección con Av. Virrey Pedro de Cevallos, y en el acceso al barrio “14 de febrero”. Solicitamos que se eleve nuestra inquietud a quien corresponda”.

Siendo la hora 19:50, asume la titularidad el concejal Sr. Sergio Casas, se retira el concejal Sr. Luis Huelmo.

El concejal Sr. Sergio Casas, manifiesta que inmediatamente debería ir una cuadrilla de bacheo, porque hay pozos muy peligrosos.

El Dr. Mario Scasso, sugirió cuando el espacio esté en condiciones, colocar en la rotonda el nombre de Líber Seregni. Aún no está realizada la rotonda.

Se somete a votación el envío del planteo a la Dirección de Vialidad Urbana, a los efectos de reparar los pozos.

Se aprueba por unanimidad.

(El voto afirmativo no incluye la colocación del nombre Líber Seregni a una rotonda a colocarse en el lugar).

Siendo la hora 19:55, asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira el concejal Sr. Sergio Casas.

2) Lectura del informe del Acta de la Comisión de Cultura del Municipio- 12/09/2017.

(Se transcribe textual) “ Comienza la sesión hora 10:30, finaliza hora 12:00.

Se trataron los siguientes expedientes:

1) Expediente N° 2017-88-01-15641, referente al Grupo de Danzas “Barra Gaucha”, solicitando un lugar físico para ensayar, se llamó telefónicamente a la solicitante, Sra. Sandra Bustamante, quien brindó información del horario y día que necesitaban para ensayar, los cuales serían los miércoles de 18 a 20hs.

Se estarían considerando algunos lugares físicos para esa actividad.-

2) Expediente N° 2017-88-01-15066- asunto: Colaboración con el Deportista Kian Santana, se le solicitará que amplíe información y fecha sobre la actividad a desarrollarse.

Referente a la Agenda Deportiva Cultural, en la que se ha venido trabajando todos estos meses pasados, se volverán a contactar a los diferentes deportistas, quienes realizarán una breve reseña sobre la historia del deporte en Maldonado.-

Respecto al Acto de Maestros Uruguayos, se propuso llevar una ofrenda floral por parte del Municipio y se mencionó el protocolo para dicho evento.

Se coordinará para la próxima reunión de Comisión de Cultura Deporte y Eventos, al Sr. Pereira, Coordinador de Eventos de Carnaval de IDM”.

La Alcaldesa, informa que se colocará la placa pero queda sin efecto el acto hasta nuevo aviso.

Manifestaciones del Concejal, Sr. Mario Alfaro: “manifiesta que cada vez que organicemos una actividad de este tipo, que involucre a otras instituciones, primero hay que coordinar con las mismas, como en este caso: Inspección Departamental, Ademu, Asociación de Maestros jubilados, etc., porque creemos importante la participación de todos, a los efectos de lograr una actividad plena. No sólo como en este caso, la colocación de una placa.”

El concejal Sr. Telmo Blanco, informa que se hicieron todos los pasos, a la Inspectora se la llamó tres veces las cuales manifestó estar muy ocupada, por eso no se logró concretar la reunión.

Se resuelve solicitar oficialmente una audiencia por escrito con la Inspectora Departamental de Primaria, a los efectos de coordinar el acto.

3) Lectura del informe del Acta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto- 15/09/2017.

(Se transcribe textual) “Con la presencia de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves y los concejales: Sr. Mario Alfaro, Sr. Sergio Casas, Sra. Irene Goncalvez, Sra. Miriam Dinardi, Sra. Maria Acland, Sr. Gualberto Hernández, Sra. Flavia Toledo.

Secretaria: la funcionaria Jacqueline Sellanes, ficha 14602.

El concejal Sr. Mario Alfaro, propone que la comisión, por lo menos, se reúna una vez por mes.

Tema 1: Audiencia Pública.

La Alcaldesa, propone que sea un reflejo de la gestión y orientación a lo social (centrarse en las colaboraciones realizadas, a las organizaciones sociales).

Se realizará el día 3 de octubre a la hora 19:00 en el salón de actos del Municipio.

Ingresa el funcionario Erick Seguezza de la Unidad Contable.

Expone sobre la disponibilidad de los rubros presupuestales.

La Alcaldesa, manifiesta la necesidad de comprar un elevador, inversión de U\$S 15.000 aproximadamente (Quince mil Dólares Americanos). Se realizarán las gestiones para hacer un llamado a licitación. Es necesario para las operativas del Cementerio. Además de la colocación de bancos y mesas, entre otras tareas.

La Alcaldesa, propone la realización de una actividad por el "Día de Maldonado", el 19 de octubre.

El fin es involucrar a los padres a través de los niños. Realizar un concurso con niños de las escuelas y liceos de Maldonado.

Los alumnos de cuarto, quinto y sexto de escuela podrán realizar una redacción con la ayuda de sus padres sobre Maldonado.

Los alumnos de los liceos podrán presentar una filmación.

El premio, por ejemplo: podría ser un viaje, una tablet, un celular.

La concejala Sra. Flavia Toledo, manifiesta que los más chicos pueden realizar dibujos sobre Maldonado.

También entregar reconocimientos: a la mujer, a la vecina, al niño, al abuelo; que han contribuido a la sociedad, siendo ciudadanos anónimos. Premio al Niño Chasque, por su valentía, trabajo y esfuerzo por salir adelante.

Los integrantes de la comisión proponen realizar el lanzamiento del proyecto el día 19 de octubre”.

Se somete a votación, la realización de la audiencia pública el día 3 de octubre a la hora 19:00. Se aprueba por unanimidad.

4) Lectura del informe del Acta de la Comisión de Medio Ambiente y Bienestar Ambiental. fecha 13/09/2017.

(Se transcribe textual) “Asistentes- concejales: Mario Alfaro Mendoza, Miriam Dinardi, Luis Larrosa, Martín Olivera, Flavia Toledo.

La comisión reunida en el día de la fecha plantea:

1) Consultar si en la Intendencia de Maldonado funciona una Comisión de Bienestar Animal.

- 2) De ser afirmativa la respuesta pedir una reunión con sus integrantes o en su defecto con la Dirección competente, a modo de conocer avances sobre tenencia responsable y bienestar animal.
- 3) Invitar a los anteriormente mencionados junto a las Ong que colaboran en el Refugio Municipal para coordinar jornada/s de adopción, ya expresado anteriormente al Cuerpo del Concejo y al Coordinador General de Higiene y Bromatología, Sr. Carlos Medina.
- 4) Reunión con el Director de Espacios Públicos, Rubén Pérez, a efectos de no superponer trabajos.
- 5) Reunión con la Comisión de Medio Ambiente de la Junta Departamental, por el mismo motivo del punto 4”.

Siendo la hora 20:15, asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira el concejal Sr. Gualberto Hernández.

Asume la titularidad la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

La Alcaldesa, sugiere que la comisión del Municipio se integre a trabajar con la comisión de Medio Ambiente y Bienestar Animal de la Intendencia, con representantes del Ministerio de Ganadería, Ministerio del Interior y Salud Pública.

Siendo la hora 20:25, se vota un cuarto intermedio. Se aprueba por unanimidad
Se pasa al número 5 del orden del día.

Siendo la hora 20:35, se regresa del cuarto intermedio.

5) La concejala Sra. María Acland, presenta los siguientes planteos:

- a) Entrega una copia de la invitación al evento a realizarse el día lunes 25 de septiembre en la sala de conferencias del Municipio, en el marco de la “Semana del corazón”.
- b) Informa que la Intendencia tiene un cupo disponible de personas discapacitadas, para que trabajen en los municipios. Sería conveniente solicitar un detalle a Políticas Inclusivas. Presenta resultados del llamado.

La Alcaldesa, informa que en principio, no tenemos previsto que ingresen funcionarios con discapacidad.

Se está a la espera de jornales solidarios, que los enviara la Dirección de Adicciones.

c) Hace muchos meses, se reclamó la creación de una rotonda en Wilson Ferreira Aldunate y Mario Cola. Tiene conocimiento, que cuenta con problemas jurídicos.

d) Informa que la calle Amaral en el Barrio Lausana, se encuentra con muchos pozos profundos.

La Alcaldesa, informa que el Barrio, entró con un proyecto, con dinero de la OPP, está prevista la realización de todas las calles del barrio.

e) El Director Miguel Corbo, solicitó ser recibido por este Concejo.

Se solicita que presente la solicitud por escrito.

Siendo la hora 20:45, asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira la concejal Sra. Flavia Toledo.

Asume la titularidad el concejal Sr. Gualberto Hernández, se retira la Alcaldesa.

6) El concejal Sr. Mario Alfaro, presenta los siguientes planteos:

a) Consulta si llegaron los informes solicitados a la Unidad Contable, la cotización de alquiler de un elevador para colocación de bancos y mesas de hormigón en espacios públicos ya aprobados con anterioridad hace algunos meses y sobre los dineros recibidos de la OPP.

Se le informa que aún no los ha presentado la Unidad Contable.

b) Hace entrega del Acta de la Asamblea General Ordinaria Barrio La Fortuna- Ejercicio 01/07/2016 a 30/06/2017 inclusive.

Se realizarán copias para cada bancada.

7) El concejal Dr. Mario Scasso, expone "Me llama la atención la falta de comunicación existente entre el Municipio con las distintas dependencias de la Intendencia y la Inspección de escuelas.

El martes 12 de septiembre, fui a Aseo Urbano a hablar con Servetto, aún estaban a la espera de la compra de los materiales para acondicionar el cañón. Se le preguntó por teléfono cuántos litros necesitaban, pero no se hizo por escrito. Lo que no está escrito en un expediente no existe.

Con respecto a la Inspección de escuelas, asistí cinco veces personalmente. La primera vez me recibió muy amablemente una Inspectora de apellido Arce. Fuimos a ver el pilar donde habían arrancado las placas de José Pedro Varela, buscaron las placas y no estaban. La segunda, tercera y cuarta visita, no la pude encontrar. La quinta visita, está nuevamente la Inspectora Arce y no la Inspectora general. Le consulte que resolvieron sobre lo que había resuelto el Concejo de solicitar la autorización para la colocación de placas. Acá no recibimos ninguna comunicación me manifestaron. La nota la presente el 13 de agosto y se aprobó el 21 de agosto. No se envió ninguna comunicación, de una resolución tomada por el Concejo del Municipio.

El mismo día, la Dirección General de Cultura, no estaba enterada del cambio de fecha del acto. Tenían que encargar el conjunto de cuerdas para el acto, que además tocaría el Himno Nacional. Aparentemente se cambió para el día 25 de septiembre. Tampoco hubo ninguna comunicación por parte del Municipio.

El viernes 15 de septiembre, iba a ver una actividad organizada por el CURE y el MIDES, sobre una reunión de Políticas Migratorias, yo fui designado. El día viernes asisto a la reunión y me dicen que se suspendió. Si sabían que iba a asistir, cómo no lo informaron al Municipio. El Municipio nunca nos informó que usted iba a asistir, y como habían pocas personas confirmadas, se suspendió la reunión. Otro caso de mala comunicación. El Municipio no logra comunicarse con las distintas instituciones".

"Con respecto, al Día del Patrimonio, no sabemos si se va a invitar a participar a las escuelas.

Respecto, a la reparación de la Torre del Vigía, nos informaron que iba por cuenta nuestra, ¿Se están realizando las gestiones necesarias, para que el Día del Patrimonio esté en condiciones, a los efectos de ser visitada?".

El concejal Sr. Telmo Blanco, manifiesta que no tenía conocimiento, que el Municipio tenía que hacerse cargo de la reparación de la Torre del Vigía.

El concejal Dr. Scasso, manifiesta que concurrió junto a la Alcaldesa, a la Dirección General de Cultura, donde informaron que el Municipio tiene que hacerse cargo de la reparación.

Siendo la hora 21:10, asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland.

8) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:

a) La Fundación del Banco República, nos solicitó el uso del salón de conferencias a los efectos de realizar una charla sobre Educación Financiera. La charla consiste en la exposición del concepto, importancia y estímulo a su aplicación, de los ítems: presupuesto, consumo responsable, Ahorro, así como también el uso responsable del crédito y los medios de pago. La misma fue diseñada con el propósito de estimular un cambio de comportamiento hacia el manejo responsable de los fondos propios.

Se realizará el día Viernes 22 de septiembre en el horario de 14:00 a 15:00. Invita a participar a los concejales, participarán funcionarios y vecinos, es abierta a la comunidad.

El concejal Sr. Telmo Blanco, manifiesta que se podría informar en Cadena del Mar, sobre la charla.

b) Invitación a un nuevo aniversario del Barrio Norte, a realizarse el día 23 de septiembre a la hora 14:00, en el salón comunal del Complejo.

c) Informe de la Unidad Contable- asunto: Solicitud de 25 Ataúdes y 30 urnas para el Cementerio, según relevamiento realizado por el Capataz de la Necrópolis, Sr. Clavijo.

La Unidad Contable realizó un relevamiento de todos los ataúdes y urnas que se han comprado a la fecha.

La Alcaldesa, va a realizar un inventario de los cajones disponibles en la Necrópolis.

d) En el marco del proyecto, convocado por el Congreso de Intendentes y la oficina de Planeamiento y Presupuesto, junto con la oficina de Uruguay Integra y de proyectos locales de desarrollo sostenible y equidad, junto al observatorio económico de la Universidad Católica del Uruguay, se está implementando un estudio para el análisis sobre competencias y atribuciones que dirigen a los gobiernos subnacionales en relación al desarrollo local.

Se invita a una instancia de intercambio de opiniones, el día jueves 28 de setiembre de 17 a 19 hs en la Sede Punta del Este, de la Universidad Católica del Uruguay.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2017-88-01-15088- asunto: 6ta° Edición Fiesta de Cadena del Mar Fm, el día 23 de setiembre desde 14:00 a 24:00 hs.

Solicitante: Sr. Julio César Agüero.

Se adjudicará la contratación de la amplificación a la empresa Paolo Cuadra, por un costo de \$ 19.800 (Diez y nueve mil ochocientos pesos uruguayos).

Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N°2017-88-01-15988- asunto: Solicito permiso para realizar una actividad para niños y adultos en Plazoleta, ubicada en Calle Simón del Pino, viviendas San Antonio2.

Solicitante: Sr. Luis Quiroga.

Se enviará el expediente a la Dirección General de Tránsito, a los efectos de solicitar los cortes de calles.

Se aprueba por mayoría (4 votos a favor y 1 voto en contra del concejal Sr. Telmo Blanco).

3) Expediente N°2017-88-01-15918-asunto: Autorización para hacer uso del salón de conferencias del Municipio, el día 09/11/2017, Presentación del Libro " El valor de las pequeñas y grandes cosas de la vida".

Solicitante: Sra. Susana Albertini.

Se aprueba por unanimidad.

4) Expediente N°2017-88-01-15982-asunto: ADIM solicita acondicionamientos varios en Plaza Maldonado Park.

Solicitante: ADIM Maldonado

Se resuelve el envío a la Dirección de Electromecánica a los efectos de reparar los focos, a la Dirección de Espacios Públicos a los efectos de solicitar la colocación de plantas.

Se aprueba por unanimidad la compra de una estación saludable.

5) Expediente N°2017-88-01-13986-asunto: Cambio de titularidad del nicho N°2853.

Solicitante: Sra. Mónica Pérez Morad.

Con informe favorable del Asesor Legal, Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

6) Expediente N°2017-88-01-13497- asunto: Cambio de titularidad del nicho N°399.

Solicitante: Sr. Rogelio Martínez.

Con informe favorable del Asesor Legal, Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

7) Expediente N°2017-88-01-12463-asunto: Cambio de titularidad de nicho N°1013.
Solicitante: Sra. Lidia Paiza y Sr. Robert Paiza.
Con informe favorable del Asesor Legal, Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Informes de la Unidad Contable- asunto:

a) Agendas 2018

Se aprueba por unanimidad la compra de 100 agendas, modelo Senior Hand BAG n°1415, color marrón BR735 Habano, por un costo de \$ 526 (Quinientos veinte y seis pesos uruguayos) cada una. Se adjudicará a la empresa González Rossos.

b) Informe de colaboraciones al Deportista Kian Santana (Expediente N°2017-88-01-15066).

Se tomó conocimiento.

c) Solicitud de la Dra. Ana Medina, cotización de 580 botellas de agua y frutas.

No se aprueba por unanimidad, por no contar con rubro presupuestal para realizar la colaboración. Sugerir a la Dra. que solicite las colaboraciones a las empresas de la zona.

d) Compra de 12 chapas para la reparación del techo del comunal San Francisco.

Se adjudicará a la empresa Palmares, por un costo de \$ 12.328 (Doce mil trescientos veinte y ocho pesos uruguayos). Se aprueba por unanimidad.

e) Compra de 40 sillas negras a la empresa Micatec.

Se tomó conocimiento.

f) Informe sobre stock disponible 100 Medallas.

Se tomó conocimiento.

2) Invitación a la "Maratón por los Barrios". A realizarse el próximo 24 de septiembre en el Barrio Lausana a la hora 10:00.

Se tomó conocimiento.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

Siendo la hora 20:25, se recibe al Sr. Jorge De Lima- Director de Kol Artes Marciales y a la Sra. Alicia Merch.

(Expediente N° 2017-88-01-15501- asunto: Evento “Halloween experience” 28 de octubre de 2017).

Pertenecen a la escuela de Artes Marciales, ubicada en Santa Teresa y 25 de mayo.

Solicitan autorización para realizar el evento "Halloween Experience 2017", consiste en un laberinto de terror (al estilo "Casa Embrujada").

Lo recaudado, se volcará en su total a beneficio de los chicos del equipo de competencia de KOI Artes Marciales, que irán a representar a Uruguay en el Campeonato de Taekwondo ATA Orlando 2018.

La Alcaldesa, les consulta si tiene que ser exclusivamente el corte en la calle Joaquín de Viana, porque ocasionaría problemas con la cercanía a los accesos al hospital.

El Sr. Jorge De Lima, manifiesta que le informaron que no van a poder contar con ese local.

El evento si todo sale bien, se va a realizar en la escuela donde estamos ubicados ahora, en las calles Santa Teresa y 25 de mayo. No es necesario el corte de la calles, la idea es invitar a los comercios de la zona. Pero consideramos, que sería bueno el corte de calle por un tema de seguridad. En la calle colocaremos un inflable y un podio. En el horario de 18:00 a 01:00.

El corte sería conveniente en la calle 25 de mayo, entre San Carlos y Santa Teresa.

Aprovechando la oportunidad y el tiempo de los concejales, comenta que más adelante les gustaría realizar la llegada de Papá Noel. La idea es traída de los Estados Unidos, consiste en realizar un desfile en el centro, con la llegada de Papá Noel. Lograría una linda movida para Maldonado.

La fecha estimada es el 9 de diciembre, a los efectos de beneficiar a los comercios.

Se informará el expediente, reunidos en el día de la fecha el solicitante, manifiesta el cambio de la dirección del evento, para la calle 25 de mayo entre San Carlos y Santa Teresa.

Se enviará a la Dirección General de Tránsito, para que procedan a realizar el corte de calle.

Se aprueba por unanimidad.